JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 1751

RAD: 2017-00337-00

Teniendo en cuenta lo deprecado en el anterior escrito por el apoderado actor y siendo ello procedente, el despacho RESUELVE:

ACEPTAR la sustitución efectuada por el doctor JOHN JAIRO FALCON PRASCA al doctor HUMBERTO RODRIGUEZ ACEVEDO en la forma y términos a él conferidos por la demandada SONIA DEL SOCORRO AGUDELO GONZALEZ.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

_____
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria